

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

13706 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública la "Propuesta de Valoración de los terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz".*

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz anuncia la apertura del plazo de información pública de la Propuesta de Valoración de los Terrenos y Lámina de Agua de la Zona de Servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, al efecto de fijación de la base imponible para la determinación de la tasa de ocupación, relativa a cada una de las áreas funcionales en que se divide la Zona de Servicio del Puerto, en función de sus usos, características y posibilidades, en aplicación del art. 177 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y cuya formulación inicial ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz de fecha 14 de marzo de 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la referida normativa estando a disposición de las personas físicas, jurídicas o entidades interesadas para su examen en las Oficinas de la Autoridad Portuaria, Departamento de Gestión Portuaria, en Cádiz, Plaza España 17, durante un plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos. Las consultas telemáticas se atenderán vía correo electrónico en la dirección: dominio.publico@puertocadiz.com.

Cádiz, 26 de abril de 2022.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A220015965-1